



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSR-SJB: 559 - 18

Comodoro Rivadavia, 05 OCT. 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N°7309/2018 del Director de Dpto. de Historia, Comodoro Rivadavia, Dr. Daniel Marques; y

CONSIDERANDO:

Que recientemente la Prof. Silvia Susana Alderoqui, designada por Res. CDFHCS N° 450/2017 del 30 de agosto de 2017, comunicó a la Secretaria Académica, Prof. y Lic. Lucrecia Falón, que nunca fue consultada para ser designada en la asignatura Problemas de enseñanza de la Historia y no está dispuesta a asumir la tarea.

Que la Lic. Alejandra Ferreyra fue designada como JTP, dedicación simple por Res. CDFHCS N° 171/2018, del 20 de marzo de 2018, en Problemas de enseñanza de la Historia, carrera de Historia, Comodoro Rivadavia.

Que el Director de Dpto. de Historia y el Consejo Departamental proponen la promoción de la Lic. Beatriz Alejandra Ferreyra al cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple en la asignatura Problemas de enseñanza de la Historia, considerando que la docente tiene amplia formación y trayectoria en el área.

Que es posible imputar presupuestariamente la diferencia de 0,32 puntos para la promoción transitoria vacantes por la baja por jubilación de la Prof. Catalina Stefani en el cargo de JTP, dedicación simple en la asignatura Historia Medieval de la carrera de Historia, Comodoro Rivadavia (Resol. D11 FHCS N° 554 2017).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Promocionar a la **Prof. Beatriz Alejandra Ferreyra (DNI 23.752.845)** a Profesora adjunta en la asignatura **Problemas de enseñanza de la Historia** de la carrera Prof. de Historia, Comodoro Rivadavia, desde el 01 de Septiembre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

Art. 2º) Llamar a concurso público abierto al cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Problemas de enseñanza de la Historia en el marco del Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes de las Universidades Nacionales.

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

.../12-

Art. 3º) Imputar presupuestariamente la diferencia de 0,32 puntos para la promoción transitoria vacantes por la baja de la Prof. Catalina Stefani en el cargo de JTP, dedicación simple en la asignatura Historia Medieval de la carrera de Historia, Comodoro Rivadavia (Resol. D11 FHCS Nº 554 2017).

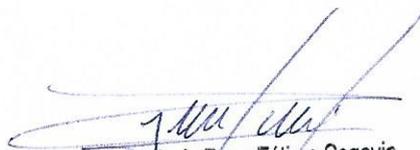
Art. 4º) La presente designación carece de validez y en consecuencia no genera obligaciones de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a) Notificación de la designación correspondiente
- b) Presentación ante la Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su presentación del Certificado de Aptitud Física en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c) Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los 30 días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza CS Nº 121).

Art. 5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 559 - 18

If
mmg.


Mg. María Rosa Fátima Segovia
Pro Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB